



OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-1347-2015
Hermosillo, Sonora, a 28 de abril de 2015.

DR. ARIEL VÁZQUEZ GÁLVEZ.

Encargado del Despacho de la Dirección General del Centro Estatal de Trasplantes.
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Asunto: Se notifica revisión.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Fracción XXV, 67 Fracciones A), B) y D), 79 Fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora; 3 Fracción I, 6, 17 Fracciones II, V, X, XI y XXIII, 18 Fracciones I, V y VIII, 23, 25, 28, 32, 34, 35, 36 y 52 Fracciones II, III y último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se le notifica que personal debidamente identificado del ISAF, se apersonará ante el Ente a su digno cargo, siendo los Auditores Supervisores **C.P. Yazmín Elizabeth Duarte Lozano, C.P. Nancy Beltrán Fraijo, C.P. Irma Alicia Torres Vera, C.P. María Elizabeth Carranza Alcántar, encargada de la Supervisión, el Subdirector General y Directora de Fiscalización al Gobierno del Estado C.P. Gustavo García Gómez y C.P.C. Aida Francisca Rodríguez Salas PCCA**, con el objeto de iniciar los trabajos de revisión a los Informes Trimestrales y de Cuenta Pública correspondientes al ejercicio 2014. La fecha programada para iniciar con el presente trabajo será a partir del día 13 de mayo de 2015.

Para tal efecto, solicitamos se sirva proporcionarles a la fecha de inicio de la presente revisión, la documentación e información requerida la cual se relaciona en anexo 1 que se acompaña a la presente, misma que podrá ampliarse durante el transcurso de la revisión.

Agradeceremos se sirva designar e informarnos en un plazo de 3 días hábiles el nombre del funcionario responsable de atender y entregar los requerimientos, así como de comentar y aclarar en su caso, los resultados de la revisión que realicen nuestros auditores, en el entendido de que los procedimientos de auditoría que serán aplicados, requerirán de la atención de los funcionarios y personal que laboran en ésta Institución.

Apreciaremos las facilidades que se sirvan dispensar a nuestro auditores, y sin otro particular, reiteramos a Ustedes las seguridades de

Atentamente
El Auditor Mayor



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

- C.P.P. Dip. Ramón Abel Morales Buitimea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Abel Mureta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Juan Manuel Armenta Montaño, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Paola Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Selma Guadalupe Gómez Cabrera, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Ismael Valdéz López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. José López Armenta, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.
 - C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
 - Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
- Archivo.
Minutario.



Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite,
Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200

Rev:02

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

F-ST-002

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por el organismo Dono Regulado, S.C. en la Vigilancia e implementación de procesos
 internos, procedimientos y manuales de Operación y/O de Mantenimiento por medio del S.C. Organismo del Estado de Sonora.
 No. Certificado: AT010198. Vigencia de Certificación: 14-11-2011.
 Número de Registro: 160.1601 (para QMS) (Certificación número 2008)



		Original Para Préstamo	Copia Para Aulor
✓	31. A disposición, los reportes de nóminas y recibos de nómina correspondientes a 2014, en caso de que la nómina sea procesada por la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, deberá hacer las gestiones para obtener la información requerida.	X	
✓	32. Relación de Contratos por adquisición de bienes y servicios tales como honorarios, arrendamientos, etc., vigentes en el periodo de enero a diciembre de 2014, señalando el nombre, denominación o razón social del contratado, descripción del bien o servicio contratado, fecha de contratación, vigencia del contrato, importe con IVA, Partida del gasto que se afecta, año de origen del presupuesto ejercido y los informes y evidencia de los bienes y servicios recibidos. Respecto a los servicios de publicidad, proporcionar los oficios donde conste haber sido contratada por conducto de la Secretaría de Comunicación Social. Asimismo, de los servicios profesionales contratados, proporcionar copia del oficio de notificación ante la Secretaría de la Contraloría General, con su justificación correspondiente.		X
	33. Relación de Licitaciones realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2014 señalando la fecha, número de licitación, tipo, descripción, importe (señalar si incluye IVA), forma de pago, Partida del gasto que se afecta, año de origen de los recursos ejercidos y nombre, razón o denominación social del concursante ganador. Asimismo, de las licitaciones que se declararon desiertas se requiere señalar el importe de los contratos adjudicados de las obras contratadas (señalar si incluye IVA), forma de pago y nombre, razón o denominación social a quien se le adjudicó el contrato. Al respecto, solicitamos tener a disposición, no en copia , las carpetas de las licitaciones.	X	X
	34. Relación de Demandas interpuestas al Sujeto Fiscalizado durante el ejercicio 2014, indicando el tipo de demanda, el estatus legal de cada una y la cuantificación de la posible contingencia en caso de un resultado desfavorable, así como informar los recursos con los que se haría frente a dichas contingencias.	X	X
✓	35. Declaraciones de pagos provisionales de contribuciones federales correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2014.	X	X
	36. Pagos de Declaraciones por aportaciones al ISSSTESON correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2014.	X	X
	37. En caso de recibir recursos Federales, solicitamos copia de los oficios de autorización, cédula integradora que indique por tipo de recurso, la fecha e importe recibido, fecha y referencia contable de registro, destino de los recursos, así como copia de los convenios realizados con otras instancias de gobierno.		X
	38. En relación con los recursos federales ejercidos, se solicita la información de la aplicación de los mismos anexando la relación de las partidas afectadas y sus auxiliares del gasto, poniendo a nuestra disposición todos los documentos y expedientes de control que avalan el transparente manejo y ejercicio de los referidos recursos federales.		X
	39. Identificar y señalar en el Programa Operativo Anual autorizado, los programas que están siendo financiados con los recursos federales ejercidos en el año 2014.		X
entregado	40. Declaraciones Informativas mensuales de operaciones con terceros (DIOT 2014), correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2014. Entregar copia de la constancia de presentación ante el SAT.		X
	41. En su caso, Integración detallada de cada una de las transferencias de recursos realizadas a través de los capítulos 4000, 6000 o cualquier otro, señalando el nombre del beneficiario, monto transferido, fecha, medio empleado para la transferencia, (Cheque o transferencia electrónica) e importe correspondiente.		X
✓	42. A disposición Bitácoras de consumo telefónico en servicio de larga distancia, que contenga fecha, número telefónico y lugar a dónde se llama, así como la persona que realiza la llamada.	X	
	43. En caso de existir pagos de tarjetas telefónicas (prepago) para su uso en telefonía celular, solicitamos oficio mediante el cual la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su uso, así como la justificación previa del sujeto fiscalizado.		X
	44. En su caso, respecto al servicio de telefonía celular, requerimos los oficios de la Secretaría de Hacienda Estatal mediante los cuales autorizó su uso para el ejercicio 2014. Asimismo, solicitamos cuadro integral comparativo del periodo de enero a diciembre de 2014, en el cual se plasme, el número de teléfono, puesto del usuario, límite autorizado, total pagado, diferencia pagada en exceso, importe restituido por el usuario y pólizas del registro contable correspondiente.		X
	45. Informar si durante el periodo de enero a diciembre de 2014, se realizaron movimientos de altas y bajas de equipo de transporte; en caso positivo, proporcionar la siguiente información: Altas de equipo de transporte: Dictamen mediante el cual la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó la adquisición del equipo de transporte. Bajas de equipo de transporte: Documentación que acredite el proceso de baja ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, para que se realice la enajenación de los bienes susceptibles de baja, mediante la subasta pública consolidada.	X	X

	Original Para Prestaros	Copia Para Auditor
46. A disposición la documentación que avale las disposiciones y acciones necesarias implementadas para verificar y disponer que los vehículos oficiales asignados a servidores públicos de cualquier nivel jerárquico, se dejen de utilizar y hayan sido concentrados los días festivos no laborables, los fines de semana y los periodos vacacionales.		X

1

BISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

OPERA 01-12

Centro Estatal de Transparencia
 INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014

ESTADO PUEBLA, SANAL, 2014

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	INDICADOR	2013		2014		2015		2016		TOTAL	
					Meta	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance		
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	
				
				
				
				
				
				
				
				
				
2	2.1	2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	
					
					
					
					
					
					
					
					
					
3	3.1	3.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1.1	
					
					
					
					
					
					
					
					
					
TOTAL DE METAS						

O: Metas Seleccionadas a revision

9

1/3



RECIBIDO
06 MAYO 2015
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO ESTADAL DE TRASPLANTES

Oficio N° SSP/DGCEEESTRA/ 156/2015

Asunto: Se designa funcionario responsable.

Hermosillo, Sonora a 05 de mayo del 2015

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN,
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
PRESENTE.-

En relación a Oficio N°1/ ISAF/AAE-1347-2015 fecha 28 de abril de 2015, recibido 30 de abril del presente año y con fundamento en los artículos 64 fracciones XXV,67 fracciones A) B) y D) 79 fracciones X de la constitución Política del Estado libre y soberano del Estado de Sonora;3 fracciones I,6,17, fracciones II,V,X,XI, Y XXIII,18fracciones I,V Y VIII, 23,25,28,32,34,35,36 Y 52 fracciones II,III y último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, con el objeto de iniciar los trabajos de revisión a los Informes trimestrales y de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2014 del Centro Estatal de Trasplantes, le informo que el funcionario responsable de atender, y entregar los requerimientos, así como de comentar y aclarar en su caso, los resultados de la revisión que realicen los auditores, es la M.A.P. ROSA ISELA RODRIGUEZ ASTORGA, Directora Administrativa del Centro Estatal de Trasplantes.

Sin otro particular, le reiteramos a Usted la seguridad de nuestra consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL CENTRO
ESTATAL DE TRASPLANTES.

DR. ARIEL VAZQUEZ GALVEZ
"2015" AÑO DEL EMPLEO"

- C.p. Dr. José Luis Mancos León Paredes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- C.p. Dr. Luis Alejandro García Rojas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- C.p. Dip. Abel Marmón Quiñones, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- C.p. Dip. Juan Manuel Armenta Mierza, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- C.p. Dip. Gildardo Real Ramirez, secretario de la Vigilancia del ISAF
- C.p. Dip. Perla Elizabeth Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- C.p. Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Vigilancia del ISAF
- C.p. Dip. Ivesael Valdez López, secretaria de la Vigilancia del ISAF
- C.p. Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- C.p. María Beatriz Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General
- C.p. C.P. E. Ernesto Figueroa Guajardo, PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
- Uc. Gustavo E. Ruiz Jiménez, PCCA Director General de Asesoría Jurídica del ISAF

+ 2 copias
ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
06 MAYO 2015
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
CENTRO ESTADAL DE TRASPLANTES
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
06 MAYO 2015
Hermosillo, Sonora



SONORA
RENERGIA, CRECIMIENTO
Y DESARROLLO

CENTRO ESTADAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL 8 | COL. PROYECTO RIO SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.ceestra.gob.mx